

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621011-anexo 224

Fecha Envio OC. : 16-02-2024 16:54:12

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-41-AG24

SEÑOR (ES) : FRANCO PATRICIO ANDRÉS BARRÍA VILLARROEL

RUT : 19.423.725-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3704-23-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-02-2024

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90121503	Servicio de fletes	1 Global	Adquirir servicio de flete 08 maxi sacos con material reciclado desde ferry yagan (rampla terminal tres puentes) hasta empresa Recipat ubicada en calle Angamos N°1366 según formulario de requerimiento	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	140.000,00	0,00	0,00	140.000
					<b>Neto</b>	\$ 140.000	<b>Dcto.</b>	\$ 0
					<b>Cargos</b>	\$ 0	<b>Subtotal</b>	\$ 140.000
					<b>19% IVA</b>	\$ 26.600	<b>Total</b>	\$ 166.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Municipal

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 3704-41-AG24 dirigida a FRANCO PATRICIO ANDRÉS BARRÍA VILLARROEL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>